

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-014/07 RELATIVA AL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA DIVERSAS AREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las catorce horas del día tres de septiembre del año dos mil siete, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada LS/GEV-23-014/07, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe de Adquisiciones; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; y el **C.P. Adolfo Sosa Ramírez**, Subdirector de Servicios Generales; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; se han reunido con objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del Dictamen Técnico-Económico, por lo que,

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación, es la contratación del servicio fumigación y desratización para diversas áreas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para la referida adquisición se eligió la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en el Artículo 27, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que con fecha veintiuno de agosto de 2007, se remitieron oficios de invitación a las empresas: **Raul Quiroz Perez y/o Fumiver, Cucarach's y/o Gerardo Aguilar Garcia, Ing. Gerardo Avitia Anaya, Fumigaciones Especializadas de Xalapa y/o Flavio Martin Tejeda Barraza, Control de Plagas y Jardineria "Rivera" y/o Alfredo Rivera Garcia, Control de Plagas Sagitario y/o López Velasco Jorge y Jonathan Tamayo Salinas y/o Letal 10**; así mismo, se remitieron invitaciones a la Contraloría Interna de la convocante, a la Contraloría General, a la Subdirección de Adquisiciones y Control de Inventarios de la SEFIPLAN, a la Dirección Jurídica y a la Subdirección de Servicios Generales.

CUARTO.- Que de conformidad con la cláusula quinta de las bases de participación, los días 28 y 29 de agosto de 2007, los representantes de cada una de las empresas participantes realizaron una visita obligatoria a las instalaciones en donde se prestará el servicio, guiada por un representante de la Subdirección de Servicios Generales.

QUINTO.- Que a las doce horas del día treinta de agosto del año en curso, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, siendo presidida por los; **C.C José Luis Moreno Landa**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe de Adquisiciones; **C.P. Gabriel Rosas Sanchez**, Representante de la Subdirección de Servicios Generales; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encontró presente la **L.C. Liz Mariela Reyna Franco**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave está legalmente facultada para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

SEGUNDO.- Que el objeto de la presente licitación, es la contratación del servicio fumigación y desratización para diversas áreas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO.- Que como se deriva del acta correspondiente a la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se contó con la participación de las empresas: **Raul Quiroz Perez y/o Fumiver, Fumigaciones Especializadas de Xalapa y/o Flavio Martin Tejeda Barraza y Jonathan Tamayo Salinas y/o Letal 10**, quienes presentaron las cotizaciones que se aprecian en el cuadro comparativo de propuestas económicas que pasa a formar parte integral del presente dictamen.

Se precisa que en dicho acto, la Comisión de Licitación determinó con sustento en lo dispuesto en la base Décima de la Licitación, la descalificación de la empresa: **Jonathan Tamayo Salinas y/o Letal 10**, toda vez que no presentó el escrito original en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, el servicio será prestado bajo las condiciones y tiempos especificados, de conformidad con lo requerido en la base octava, fracción IV, inciso d), tampoco presentó la carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta las disposiciones de las bases de la presente licitación como se solicita en la base octava, fracción IV inciso f) y no presentó la Carta compromiso en papel membretado del licitante donde declare bajo protesta de decir verdad que garantiza el servicio en calidad, plazo y puntualidad como se solicita en la base Octava, Fracción IV, inciso g) de las bases de participación; así mismo, no se encontraban firmados los documentos de su propuesta conforme a lo solicitado en la fracción II de la base octava de la licitación.

CUARTO.- Que con el propósito de constatar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las bases de esta licitación, personal de la Subdirección de Servicios Generales de esta Secretaría procedió al análisis de las propuestas técnicas de los participantes, de donde se deriva lo siguiente:

a) Raul Quiroz Perez y/o Fumiver.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de fumigación y desratización para diversas áreas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Fumigaciones Especializadas de Xalapa y/o Flavio Martin Tejeda Barraza.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de fumigación y desratización para diversas áreas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

QUINTA.- Que en sujeción a la normatividad de la materia y a las bases de participación de este concurso, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido por los participantes, sino también que el servicio cumpla con las especificaciones solicitadas y garantice a favor de la convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, en tal razón una vez satisfechas las condiciones técnicas y de calidad, la adjudicación de los bienes se orientara a favor de las propuestas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases Octava, Décima Primera y demás relativas de licitación, es de resolverse conforme al siguiente:

“ FALLO

PRIMERO.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Raul Quiroz Perez y/o Fumiver.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de fumigación y desratización para diversas áreas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Fumigaciones Especializadas de Xalapa y/o Flavio Martin Tejeda Barraza.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio de fumigación y desratización para diversas áreas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Raul Quiroz Perez y/o Fumiver** -el contrato correspondiente al el servicio de fumigación y desratización para diversas áreas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por un importe total por un importe total de **\$29,129.50** (veintinueve mil ciento veintinueve pesos 50/100M.N.) por servicio bimestral, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

CUARTO.- Solicítese la autorización de la Oficialía Mayor para la procedencia del fallo correspondiente, notificándolo por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-014/07”.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. Jose Luis Moreno Landa
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantto de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Adolfo Sosa Ramírez
Subdirector de Servicios Generales